

Santiago, 26 de abril del año 2023
CMF. 049-23

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

I. De la Junta Ordinaria de Accionistas.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de ayer, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, Estados Financieros con sus notas y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el día 31 de diciembre de 2022.
2. Se fijó como política de dividendos de Banco Internacional para los ejercicios del año 2023, del año 2024 y del año 2025, la distribución anual del 30% de las utilidades líquidas.
3. Se designó a Deloitte como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2023, y a las clasificadoras nacionales Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, y a las clasificadoras internacionales Fitch Ratings y S&P Global, como clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2023.
4. Se han elegido las siguientes personas para integrar el Directorio de Banco Internacional en el período 2023 - 2026:
 - a. Señor Arturo José Tagle Quiroz;
 - b. Señor Andrés Solari Urquieta;
 - c. Señora María Carolina Cuevas Merino;
 - d. Señora Patricia Norambuena Bucher;
 - e. Señor Paulo Bezanilla Saavedra;
 - f. Señor Fred Enrique Meller Sunkel;
 - g. Señor Sebastián Claro Edwards;

- h. Señor Carlos Brito Claissac; y
- i. Señor Andrés Navarro Betteley.

La señora Patricia Norambuena Bucher y la señora María Carolina Cuevas Merino tienen el carácter de independiente, en conformidad a la ley.

5. Se aprobó la distribución inmediata de un dividendo de **\$3,8034038** por cada acción, el que se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2022.

II. De la Junta Extraordinaria de Accionistas.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se facultó al Directorio de Banco Internacional para fijar las condiciones de la emisión del remanente de **1.236.940** acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal que están pendientes de emitir a propósito del aumento de capital de Banco Internacional aprobado en la 35º Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 12 de agosto del año 2019, y en la 37º Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de junio del año 2020.
2. Se acordó aumentar el capital de Banco Internacional en la suma de **\$25.000.000.000** (**veinticinco mil millones de pesos**), mediante la emisión de **460.183.938** acciones de pago, sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse en el precio, el plazo y demás condiciones que determine el Directorio.
3. Se adoptaron los demás acuerdos que se requieran para legalizar y materializar las reformas de Estatutos.

III. Del Directorio Extraordinario Número 133.

En conformidad con lo dispuesto en la ley y en los estatutos de Banco Internacional, en Sesión Extraordinaria de Directorio Número 133, celebrada con fecha de hoy, fue elegido como Presidente del Directorio de Banco Internacional, el Señor Arturo José Tagle Quiroz, y como Vicepresidente, el Señor Andrés Solari Urquieta

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Mario Chamorro Carrizo
Gerente General